

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE
FECHA 30 DE MARZO DE 2010.**

NUMERO. ACT/JG/30/03/2010

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las trece horas del día martes treinta de marzo de 2010, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal, la Maestra en Derecho Leyda María Brito Alpuche y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- 4.- Asuntos a tratar en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.
 - 4.1.- Presentación por parte del Consejero Presidente de los Informes emitidos por la Dirección de Administración sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondiente a los meses de Enero y Febrero del año 2010.
- 5.- Asuntos a tratar en ponencia de la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.
 - 5.1.- Presentación del proyecto "Transparencia con Equidad".
 - 5.2.- Propuesta para actualización de cursos de capacitación.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Licenciado Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal,
Presente.

M.D.C. Leyda María Brito Alpuche, Consejera Vocal
Presente.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto. Por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

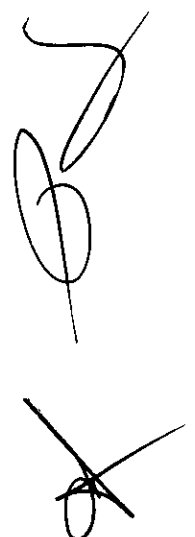
Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las trece horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el diez de marzo del año en curso, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a aprobación de los Consejeros, el contenido y alcances de los acuerdos de la Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día diez de marzo del año en curso.



Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/30/03/10.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día diez de marzo de 2010, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1.- Presentación por parte del Consejero Presidente de los Informes emitidos por la Dirección de Administración sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondiente a los meses de Enero y Febrero del año 2010.

Consejera Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Dando cumplimiento a la disposición legal prevista en el artículo 20, fracción V del Reglamento Interior y Condiciones General de Trabajo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, en el sentido de presentar a los integrantes de esta Junta de Gobierno el informe que contenga el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, mismo que este acto presento a ustedes correspondientes a los meses de Enero y Febrero del año 2010, los cuales fueron emitidos por la Dirección de Administración y se encuentran debidamente validados por el Titular del Órgano Interno de Control. En este sentido, pongo a la consideración de mis homólogos la revisión de este Informe, para que en caso de existir alguna observación al mismo, se emita pronunciamiento en posterior Sesión Ordinaria.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la presentación a este Órgano Colegiado de los informes financieros de los meses de enero y febrero del año 2010.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/30/03/10.02	Los integrantes de esta Junta de Gobierno dan por recibidos los Informes sobre el ejercicio, uso y destino de los recursos asignados al Instituto, correspondiente a los meses de enero y febrero del año 2010. Se acuerda que los Consejeros analizaran dichos Informes, y en caso de existir observaciones, emitirán en lo particular pronunciamiento en posterior Sesión Ordinaria.
--------------------------------------	--

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número cinco en asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.

Punto específico:

5.1. Presentación del proyecto "Transparencia con Equidad".

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- En seguimiento al acuerdo emitido en la anterior sesión de este Órgano de Gobierno, presento a ustedes el proyecto que he denominado "Transparencia con Equidad", cuyo objetivo es sensibilizar, promover, difundir y capacitar a la sociedad acerca de la equidad jurídica y de oportunidades de género respecto a la transparencia en la información, implementando mecanismos y estrategias adecuadas con el fin de fomentar la participación de las mujeres en la cultura de apertura informativa y lograr así que ejerciten su derecho de acceso a la información pública en el Estado.

En este proyecto se exponen las motivaciones del mismo desde entender que la información es el instrumento para llegar a las fuentes del conocimiento, en que particularmente las mujeres podrán crecer en varios sentidos. El acercamiento y el acoplamiento con la información se deberán incluirse en los programas educativos y sociales en general, y para las mujeres en particular, con el objeto de hacerlas capaces de darse a sí mismas los instrumentos para

fortalecerse frente a las cuestiones que las afectan como género. Además, de que estos temas deberán ser difundidos e incorporados en la sociedad misma, ya que sólo así se lograrán soluciones integrales.

Asimismo, este proyecto enfatiza que la información permitirá a las mujeres superar su discriminación y marginación como género. En este sentido, serán las propias mujeres quienes decidan qué quieren aprender, cómo quieren estructurar su aprendizaje y los medios de los que se valdrán para lograrlo.

En el tema de las mujeres, considerar las cuestiones de transparencia estaría significando hacerlas partícipes de la sociedad que tratamos de construir. En el caso de las mujeres marginadas, transparencia significaría, por un lado, el ejercicio de sus derechos, acceso a la educación, a la justicia, a salarios iguales a los de los hombres en trabajos similares, el derecho a la salud, a exigir respeto a ser mujer.

Es importante considerar la reducida participación de la mujer en las nuevas tecnologías de información, por lo tanto debemos impulsar políticas públicas orientadas a incluir a las mujeres en ellas y lograr la igualdad sustantiva.

Para generar propuestas en materia de transparencia, rendición de cuentas y equidad de género, así como retroalimentar, fortalecer acuerdos, estimular la práctica del derecho y, al mismo tiempo, ofrecer información sobre estos temas relevantes para las mujeres es parte importante de la materia y objetivos fundamentales del ITAIPQROO.

En este proyecto se retoma la elaboración de datos estadísticos sobre las solicitudes de información generadas por mujeres nos permite obtener un diagnóstico sobre el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y así, contribuir a la mejora de la metodología ideal para asegurar el correcto desenvolvimiento de las mujeres en este ámbito.

De esta manera y con estrategias adecuadas, a través de este proyecto el ITAIPQROO dará cumplimiento a la Obligación Constitucional e Institucional de inserción de la perspectiva de equidad de género en nuestras políticas públicas, reconociendo la igualdad de derechos, protegiéndolos y garantizándolos.

Ahora bien, expondré a ustedes los objetivos específicos de este proyecto.

1.- Sensibilización en materia de género: Para lograr un marco de introducción al tema, se deberán realizar cursos-talleres de sensibilización en equidad de género y transparencia en la información, con el propósito de concientizar y dar a conocer con amplitud y de manera clara los conceptos y alcances relativos al mismo, de ésta manera el oyente (público dirigido) tendrá la oportunidad de ampliar su visión y se coadyuva también a poner término a la opacidad de ideas que en ellos mismos pudiera surgir e incentivando el interés y apertura hacia la materia.

2.- Promoción para la participación plena y efectiva de las mujeres en el ámbito de la transparencia y acceso a la información: Por medio de conferencias sobre equidad de género, transparencia, acceso a la información a toda la población y sectores dirigidos, con la finalidad de despertar el interés de participación en las decisiones, responsabilidades y beneficios en condiciones iguales a los hombres.

3.- Difusión: De las acciones que está tomando el ITAIPQROO en materia de equidad de género; asimismo de los derechos que son inherentes a las mujeres en cuanto a transparencia mediante trípticos y medios de comunicación.

4.- Capacitación: Implementar estrategias de información y formación sobre los temas de género, transparencia y acceso a la Información y derechos humanos con instituciones públicas, privadas y sociedad civil organizada; así como fomentar la multiplicación de estas temáticas para contribuir al reconocimiento de la participación de las mujeres en el ámbito económico, político, social y mejorar su situación y posición en la sociedad.

5.- Desarrollar modelos para la recolección de datos estadísticos por género: Con la elaboración de diagnósticos focales y temáticos establecer e impulsar la buena práctica de igualdad, concientizando a los sujetos obligados en la obligación e importancia de establecer registros estadísticos por sexo.

Segmento de población al que se dirige la campaña: Sujetos Obligados, Sociedad en general, Mujeres en especial, Instituciones Públicas, Asociaciones Civiles, Organismos No Gubernamentales, Cámaras de Comercio e Industria, Colegios, Sindicatos, entre otros.

De conformidad con lo anterior expuesto someto a consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado, la aprobación del proyecto denominado "Transparencia con Equidad" cuyas generalidades, especificaciones y requerimientos para su implementación se detallan en el documento anexo que presento en este acto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, el proyecto presentado por la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/30/03/10.04</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba el proyecto denominado "Transparencia con Equidad" cuyas generalidades, especificaciones y requerimientos para su implementación se detallan en el documento anexo que formara parte integral de la presente acta.</p> <p>Se aprueba dotar de suficiencia presupuestal las partidas correspondientes para cubrir los requerimientos del citado proyecto, adquisiciones y contratación de servicios que se harán apegadas a la normatividad aplicable y buscando las mejores condiciones para este Instituto en cuanto a precio, calidad y oportunidad en la entrega del producto y demás circunstancias pertinentes.</p>
--	--

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

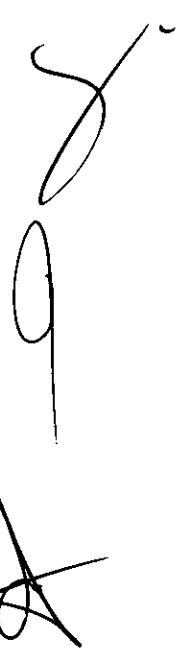
Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número 5.2 continuando en ponencia de la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.

Punto específico:

5.2.- Propuesta para actualización de cursos de capacitación.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- En seguimiento a la dinámica de renovación y actualización emprendida por este Instituto, resulta necesario realizar un análisis a los cursos de capacitación que estamos ofertando, tanto a las instancias gubernamentales como a las educativas; en el sentido de valorar la pertinencia de actualizar los ya existentes o renovarlos integralmente con la finalidad de contar con nuevos cursos, tanto en su contenido como en su presentación; con ello reforzaremos los programas institucionales que tenemos implementados y generaremos interés en los Sujetos Obligados de continuar capacitando a sus servidores públicos, toda vez que ya tendríamos nuevos cursos que ofrecer. Para todo esto, someto a consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno, iniciar con las gestiones de acercamientos con académicos, pedagogos y expertos en la materia, para que determinen con base al análisis que le hagan a nuestros actuales cursos, que resulta lo más adecuado ya sea la actualización de los mismos cursos, o que se proceda a elaborar una nueva gama de cursos con temáticas, contenidos y presentaciones nuevas.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Me parece adecuado y pertinente el planteamiento expuesto por la Consejera, me sumo a la propuesta de contratación de un profesional en la materia para que haga dicho análisis a los cursos que actualmente imparte el ITAIIPQROO, para que de



resultar prudente haga mejoras en su contenido y presentación; sin embargo, también sumaria a esta propuesta la que nos elaborara cursos con temáticas mas especializadas en la materia, las cuales estarían enfocadas para estudiantes del nivel superior a efecto de reforzar, como antes cito la Consejera Leyda Brito, la dinámica del fomento de la cultura de la Transparencia emprendida por el Instituto en este último año, lo cual se ha visto favorablemente impactado en el número total de ciudadanos capacitados ya que hemos superado por mucho los datos estadísticos de años anteriores.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- A favor.
Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/30/03/10.05</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba la actualización de los cursos de capacitación que imparte este Instituto, para tal efecto procedase a la contratación de profesional en el tema, para que elabore y presente propuestas, ya sean para la actualización, modificación y/o realización de nuevos cursos de capacitación para el ITAIPQROO.</p> <p>Se aprueba dotar de suficiencia presupuestal las partidas correspondientes para cubrir los requerimientos del acuerdo, contratación de servicios que se hará apegada a la normatividad aplicable y buscando las mejores condiciones para este Instituto en cuanto a precio, calidad y oportunidad en la entrega del producto y demás circunstancias pertinentes.</p>
--	---

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número seis, relativo a Asuntos Generales.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- No tengo asuntos generales a tratar en la presente Sesión.

Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Por mi parte, tampoco tengo asuntos generales a tratar en esta Sesión.

Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- Me pronuncio en los mismos términos toda vez, que no tengo asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las trece horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.


Iván Manuel Hoyos Peraza
Consejero Presidente

ITAI.P
Q. ROO
Por tu derecho a saber
JUNTA DE GOBIERNO


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Consejera Vocal


Leyda María Brito Alpuche
Consejera Vocal


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL 2010, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.


ITAI.P
Q. ROO
Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA